

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/
EL QUISCO, 30 DIC 2011

Nº 2798 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-147-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2446 de fecha 24.12.2011, que designa Subrogante que indica;
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 137, de fecha 30.12.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Que; por la necesidad de contar con los Medicamentos necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y otorgar a los usuarios una atención Integral.-

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-147-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; a **OPKO CHILE S.A.** RUT N°76.669.630-9, por la compra de; 100 Frascos Amoxicilina 500mg. frasco, por un monto total de \$55.900.-(Cincuenta y cinco mil novecientos pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-147-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2, 4; **LABORATORIO SILESIA S.A.** RUT N°91.871.000-0, por la compra de: 5000 Comprimidos Isosorbide 10mg. 10000 Comprimidos Propanolol 40mg., por un monto total de \$117.000.-(Ciento diez y siete mil pesos) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-147-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; a **FARMACEUTICA SCHUBERT Y CIA. LTDA.** RUT N°78.087.980-7, por la compra de; 6000 Comprimidos Amitriptilina 25 mg, por un monto total de \$28.500.-(Veinte y ocho mil quinientos pesos.-) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-147-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 5; a **LABORATORIO SANDERSON S.A.-** RUT N°91.546.000-3, por la compra de; 600 Ampollas Metoclopramida 10mg., por un monto total de \$ 42.000.-(Cuarenta y dos mil pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-147-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 8; a **LABORATORIO CHILE S.A.-** RUT N°77.596.940-7, por la compra de; 1000 Comprimidos Vitaminas (Tipo Ferrovitaminico), por un monto total de \$31.000.-(Treinta y un mil pesos.-) más IVA.-
- VI. Adjudíquese la adquisición N°3692-147-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 6; a **INSTITUTO SANITAS S.A.** RUT N°90.073.000-4, por la compra de; 15000 Comprimidos Metformina + Glibenclamida 500/5mg., por un monto total de \$ 285.000.-(Doscientos ochenta y

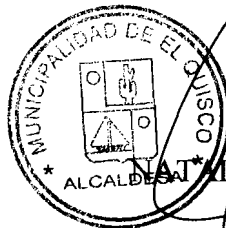
- VII. Adjudíquese la adquisición N°3692-147-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 7; a **LABORATORIO INSTITUCIONAL LTDA.** RUT N° 76.058.591-2, por la compra de: 300 Frascos Hidrocortisona 100mg, por un monto total de \$246.000.- (Doscientos cuarenta y seis mil pesos.-) mas IVA
- VIII. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 "Productos Farmacéuticos".
- IX. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- X. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA